

Precios de suscripción
 EN SORIA: 1'25 pts. trimestre.
 FUERA DE SORIA: 1'50 id. id.
 AMÉRICA: 2'50 id.

Administración:
 —Cónde de Gómara, 3.—

LA PROVINCIA

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

—Cónde de Gómara, 3.—

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

CONTRASTE VISIBLE

Es natural, siquiera no sea plausible, que en la Prensa española de partido haya una minoría á la que el viaje Regio á las costas del Cantabrico y de Galicia, proporciona, en vez de placer que la gran masa de los españoles experimenta, contrariedad y disgusto. Como que ese viaje suministra una prueba irrefutable de la unión del pueblo con sus Reyes; del arraigo que conserva el sentimiento monárquico; de que el transcurso del tiempo y los sucesos apenas han alterado en esa parte el modo de ser y de sentir de nuestras clases populares.

Todavía se llama «servir al Rey» al tiempo que el soldado permanece en filas; todavía se nombra «calle ó plaza real» á la más importante del pueblo, y se cuenta por reales.

Es natural, repetimos, que el hermoso espectáculo ofrecido en Agosto de 1900 por las poblaciones de Bilbao, Gijón, Coruña, Muros, Pontevedra y Vigo, la espontaneidad del entusiasmo con que la Real familia ha sido acogida, el concurso de las muchedumbres, las iluminaciones y músicas en el mar y en tierra, junto con la presencia de numerosos buques de guerra extranjeros cuando aque la llegue al Ferrol, conveza á nuestros escasos republicanos de que su causa pierde cada día más terreno y cuenta menos partidarios, así como el que se esfuerzen en poner puntos sobre las *ies* y en echar agua al vino discuriendo incidentes que no ha habido y dando importancia á cuestiones que no la tienen sino relativa, y que son in-

evitables en todo tiempo, como sucede con la oposición de intereses entre los pescadores de *jesto* y los de *trainas* en las rías.

Eso no llega á componer sino un incidente sin trascendencia en el regio viaje de Agosto y Septiembre de 1900. Bajo cualquier aspecto que se le considere, ese viaje, tan felizmente realizado hasta la fecha, es un suceso político de gran importancia, un anuncio feliz de un nuevo reinado, una demostración palpable de que no ha cambiado ni disminuido el sentimiento monárquico del país.

El Gobierno del Sr. Silveira estuvo bien inspirado al proponerlo y aconsejarlo; los hechos han justificado sus previsiones, y merece plácemes en vez de la crítica apasionada de que es objeto.

Más el aplauso verdadero é incondicional hay que reservar para la bondad y cariño con que el rey D. Alfonso XIII, su Augusta madre y las Princesas sus hermanas han tratado al pueblo, que, considerándoles *cosa suya*, no se cansaba de seguir vitoreándoles.

En la Monarquía absoluta, el pueblo pertenecía al Rey en sus personas como en sus bienes. En la limitada, como hoy la vemos, diríase que las cosas han cambiado por completo, y que los Reyes pertenecen al pueblo, que apenas soporta que haya entre ambos intermediarios.

Motivo tienen los pocos adversarios de la institución Real en España para mostrarse mal humorados y casuistas ante el viaje de la Côte, con los cuadros que van desarrollándose.

LA LUCIÉRNAGA Y EL SAPO

Brillaba en una floresta,

durante noche sombría,
 la Luciérnaga modesta
 que ignoraba si lucía.

Envidioso de su brillo
 cierto sapo que la vió,
 fué y escupió al gusanillo
 veneno que le mató.

«¿Por qué, exclamó falleciente,
 á un desvalido matar?»

Y escupiendo nuevamente,
 dijo el sapo: «No brillar.»

HARTZEMBUSCH.

CONGRESO IBERO AMERICANO

Los Congresos internacionales, tan de moda en nuestros tiempos, son un medio excelente para la difusión de ideas y doctrinas, para estrechar los lazos de unión de las colectividades y base para importantes iniciativas.

Por eso el próximo Congreso Social y Económico Ibero-americano ha de ser de indiscutible interés é importancia para nuestra patria. En él se presentarán temas de excepcional importancia inspirados en un gran sentido práctico, como lo indica el cuestionario que habrá de ser objeto de las sesiones del Congreso, y que es el siguiente:

1.º Relaciones Sociales y Económicas, entre España Portugal, y las naciones ibero americanas.

2.º Estudio del medio creador de una gran corriente de opinión que obligue á los Gobiernos de dichos Estados á realizar íntima alianza, resolviendo á la vez los problemas futuros de discordia entre los pueblos ibero americanos por medio de un supremo tribunal arbitral.

3.º Medios adecuados al desarrollo de

las relaciones económicas entre los pueblos ibero-americanos y estudio de los más oportunos para llegar, por una franca reciprocidad al cambio mútuo de la riqueza y productos, respectivos.

4.º Estudio de los tratados de comercio y franquicias que deberán establecerse ó modificarse para la resolución de los problemas económicos.

5.º Creación en América y en España de Exposiciones permanentes ibero-americanas de productos y manufacturas, en cuyas exposiciones el consumidor y el productor encuentra los elementos necesarios para el cambio general de riqueza.

6.º Fundación en Madrid de un Instituto Pedagógico ibero-americano de Ciencias, Artes y Oficios con sus correspondientes en América, cuyo centro de Enseñanza, teniendo como base la comunidad de idioma y raza, al ensanchar la esfera de los conocimientos humanos prepare la celebración de tratados literarios y validez de títulos profesionales en todas las del mismo origen.

7.º Creación en España de un Banco general Ibero-americano, con sucursales y delegaciones en Portugal y en los Estados hispano-americanos.

En la primera quincena de Noviembre se celebrará este Congreso del que tanto bueno se espera en pró de los intereses comunes de pueblos hermanos por su raza y por su idioma.

De Sociedad.

Continúan las reuniones de jueves y domingos en el Casino de Numancia.

Las dos últimas han resultado muy agradables. En la del domingo el Sr. Ojeda in-

4 Cartas abiertas

PROBLEMAS DE LA PAZ

Excmo. Sr. D. Buenaventura Abarzuza.

ta el extremo de destruir los railes de los ferrocarriles para impedir el transporte del Ejército. El rey cedió, Crispi abandonó el Gobierno, y su sucesor; el marqués de Rudini, concertó la paz y reconoció la independencia completa de Abisinia.

La opinión de Inglaterra en América y de Italia en África se sintetizaba en las siguientes frases: antes la pérdida de la colonia que la ruina de la Metrópoli. Nosotros en Cuba hicimos lo contrario: antes la ruina de la Metrópoli que la pérdida de la colonia, y conseguimos las dos cosas.

El pensamiento grandioso concebido por el general Prim de vender la isla cubana á los yankees con ciertas

condiciones y ventajas comerciales nos habría evitado la inmensa catástrofe que padecemos ahora moral y materialmente, pero Prim murió, para desdicha de España y sus sucesores en el poder, desde 1870, á la fecha, no pensaron del propio modo, ni aprendieron nada práctico en materia de gobierno y conservación de las colonias. Y eso que los yankees han manifestado su deseo de expulsarnos de América en las guerras del continente de 1810 á 25, en la insurrección iniciada por Narciso Lopez y ahogado en sangre en la de Yara de 1868 á 78, en la guerra chica de 1879 á 81 y en la última y definitiva, que nos lleva los pocos restos de aquel poderoso imperio descubierto por Colón y adquirido con el esfuerzo gigantesco de nuestros heroicos é inmortales conquistadores.

Y voy á entrar en el terreno de las comparaciones.

La riqueza de todas las propiedades urbanas y rústicas de Cuba se valuaba, en 1896, en 850 millones de pesos,

ó 531 por habitante. La de los Estados Unidos era de de 25.476.000.000 ó 407,18 por habitante. Es decir, que resultaba nuestra Antilla el país más rico de las Américas ibera y sajona, haciendo la comparación por cifras totales, á pesar de los *robos* de que nos acusan.

El presupuesto de 1894 á 95 fué de 26 millones, ó 15 pesos por habitante. Chile, Brasil, Uruguay, Costa-Rica, Argentina y Haití pagaban á razón de 23, 22, 20, 19, 16 y 16 respectivamente. Había, pues, siete Repúblicas más recargadas de contribuciones que nuestra *explotada* colonia.

Los derechos de importación representaban para el consumidor el 25 por 100 sobre el precio de los artículos. En Guatemala, Méjico y Uruguay el 70, 60 y 30 por 100 por iguales conceptos.

El comercio total exterior ascendió á 170 millones de pesos en el referido año económico de 1894 á 95, ó sean 101,13 por habitante. Lo mismo en

esto, que en el valor de las exportaciones y que en el aumento comercial de 1880 á 1892, ocupaba la isla el primer lugar de la América ibera.

La Deuda de Cuba ascendida á 170 millones, la de la Argentina á 451.758.010 y la del Uruguay á 121.076.800; corresponden 101, 13, 114, 22 y 149, 73 por habitante. En esa fecha los pueblos de Venezuela, Honduras, Argentina, Colombia, Costa-Rica, Guatemala, Paraguay, y Nicaragua debían á Inglaterra 358.375.000 de duros, y no pagaban amortizaciones ni intereses á sus acreedores.

Los fondos de Cuba, garantizados por el Tesoro español, se cotizaban el 2 de Febrero de 1895 en la Bolsa de París á 102,50 y los de Chile á 101. A los valores de las demás Repúblicas les faltaban muchos enteros para llegar á la par. Los chilenos, que son de origen vasco, han tenido siempre fama de ser los mejores administradores de los pueblos ibero-americanos, y, no obstante este crédito, no alcanzaron sus

terpretó con mucho gusto en su *armonium-flauta* varias composiciones acompañado al piano por el Sr. Balsa. Después hubo baile que se prolongó hasta las doce y media.

Ha salido para Agreda, endonde contraerá matrimonio el 7 del corriente con la distinguida señorita de aquella localidad, doña Gregoria Palacios, nuestro buen amigo el inteligente y laborioso oficial primero de este Gobierno civil D. Enrique Castillejo.

Apadrinarán el enlace el diputado provincial D. Pablo Palacios y su digna esposa, hermanos de la novia.

Deseamos a los futuros cónyuges, todo genero de felicidades.

Con motivo de acercarse el invierno y con él sus desapacibles é interminables noches, buen número de familias tratan de pasar parte de aquellas del mejor modo posible y al efecto proyectan celebrar reuniones de confianza en sus respectivas moradas. En alguna, como en la de nuestro distinguido amigo Sr. Flores, se pondrán en escena varias piecécitas, para lo cual ya se está llevando á cabo la construcción de un lindo teatro.

Con objeto de felicitar en su fiesta onomástica al digno Senador por esta provincia D. Ramón Benito Aceña, salieron el viernes último para Valdeavellano de Tera el Gobernador civil interino, Sr. Soprani, el Delegado de Hacienda, Sr. Flores, y los señores Fuertes y Sanchez Malo.

El Sr. Aceña con la esplendidez que le caracteriza obsequió á los expedicionarios quienes, á su regreso, se detuvieron en Tera para saludar en su residencia veraniega á la familia del Sr. Marqués del Vadillo.

Según nuestras noticias se encuentra en Alzola bastante aliviado de la dolencia que venía padeciendo, nuestro respetable amigo D. Luis Veira, quien con su distinguida señora salió para aquel balneario hace días.

El domingo último tuvimos el gusto de ver en la calle, después de su larga enfermedad, á la bella y distinguida Srta. María Hinojar, hija del reputado médico D. Aniceto.

Censo electoral.

Se ha publicado el libro del censo electoral de nuestra provincia. De él resulta que el número de electores que tiene nuestra capital es el de 1.309 divididos en tres distritos electorales: Salvador, Consistorio y Colegiata.

Es un dato que dice mucho en favor de nuestro pueblo que, de los 1.309 electores, tan solo 48 no saben leer ni escribir.

Bajo el punto de vista de las profesiones y oficios de los electores da el resultado siguiente: 20 abogados, 13 albañiles, 2 agentes de negocios, 2 aguadores, 1 afilador, 2 ayudantes de Obras públicas, 1 armero, 1 alfarero, 2 alpagateros, 12 barberos, 2 buñoleros, 3 boteros, 72 comerciantes, 37 carpinteros, 8 catedráticos, 4 cajistas, 25 cesantes, 6 cocheros, 3 caldereros, 16 carreros, 4 curtidores, 8 camareros, 7 canteros, 4 cediceros, 2 colchoneros, 2 dentistas, 3 cafeteros, 217 empleados, 10 escribientes, 12 estudiantes, 20 eclesiásticos, 3 esquiladores, 4 electricistas, 2 ebanistas, 1 encuadernador, 5 farmacéuticos, 2 fogoneros, 6 guarnicioneros, 6 hojalateros, 15 herreros, 1 horchatero, 10 hortelanos, 5 ingenieros, 318 jornaleros, 4 chocolateros, 105 labradores, 16 militares, 5 molineros, 10 médicos, 2 músicos, 17 maestros de niños, 8 mesoneros, 3 maquinistas, 1 notario, 60 propietarios, 2 prensistas, 1 pirotécnico, 11 panaderos, 1 platero, 3 pianistas, 2 peritos, agrónomos, 4 procuradores, 4 practi-cantes, 1 pescador, 4 pintores, 2 pastores, 1 quinquillero, 16 retirados, 2 relojeros, 9 sacristanes, 1 sombrerero, 4 silleros, 28 sastres, 21 sirvientes, 1 sobrestante, 2 tipógrafos, 1 vidriero, 4 veterinarios, 1 viajante y 42 zapateros.

Del total de electores solo son elegibles 685.

Otro día hemos de ocuparnos en deducir las consecuencias que se desprenden de los precedentes datos.

Sueltos y noticias.

Discurso.—El señor marqués del

Vadillo tiene muy adelantado su discurso de apertura de los tribunales, que versará sobre el criterio con que debe llevarse á cabo la reforma de las leyes. Según nuestras noticias, el señor ministro de Gracia y Justicia, dentro de este tema general, que implica la determinación del verdadero sentido de la reforma legislativa y del procedimiento para realizarla, examinará nuestro estado legal presente y, en particular, el de aquellas ramas del Derecho positivo en que la necesidad de reformas se deja sentir con mayor urgencia, ya para armonizar unos con otros los diversos cuerpos legales, ya para llevar á la práctica las modificaciones aconsejadas por la experiencia y por la opinión de las personas competentes.

Creemos que ni en la parte relativa al Jurado, así de este asunto se trata en el discurso, ni en lo referente á las demás cuestiones, como las reformas orgánicas á que se refería la enmienda del Sr. Montero Rios, y que habrán de ser objeto de un proyecto especial, habrá nada que pueda alarmar al elemento liberal, pues el señor marqués del Vadillo, con la amplitud de miras propia de quien tan á fondo posee la ciencia del Derecho, se inspira en un criterio armónico que, partiendo del actual estado político y jurídico, tiende no á suprimir instituciones existentes, sino á corregir los defectos en ellas observados, procurando al mismo tiempo que se apliquen con entera sinceridad las leyes.

Cartilla vinícola.—El ilustrado ingeniero agrónomo, catedrático del Instituto Agrícola de Alfonso XII, D. Diego Pequeño, acaba de publicar la tercera edición de su excelente obra *Cartilla vinícola*, considerablemente corregida y aumentada.

El principal mérito de este libro, cuyo valor acreditan las ediciones hechas y agotadas, estriba en su carácter eminentemente práctico.

Pruebas de esto son también los diversos premios alcanzados por la obra del distinguido ingeniero, obra cuya utilidad es grandísima para los vinicultores.

Compónese el libro de 300 páginas, muchas de las cuales van ilustradas con grabados.

La bandera española en París.—El señor ministro de la Guerra ha recibido un despacho muy satisfactorio del comisario regio en la Exposición de París, señor duque de Sexto, dando cuenta de que en el solemne acto de la distribución de premios á los expositores, presidido por Mr. Loubet, fué objeto la bandera española de una entusiasta ovación por parte del pueblo francés.

La bandera fué escoltada por una compañía de la Guardia civil al mando de un capitán, y esta fuerza desfilaron por delante de la Comisión presidencial.

Después al regresar la fuerza al pabellón español, se repitieron en la vía pública las manifestaciones de afecto y simpatía.

El marqués de Alcáñices he dispuesto que la bandera que ha llevado la fuerza en todos los actos oficiales pase á ser propiedad de la citada compañía de la Guardia civil.

Llamamiento á filas.—*La Gaceta* ha publicado un Real decreto llamando á las filas 11.696 reclutas de los 21.680 que han sido declarados soldados útiles en la revisión practicada este año á los exceptuados condicionalmente en los reemplazos de 1897, 1898 y 1899.

De la distribución hecha de los citados reclutas corresponde entregar á la Zona de Soria 149.

Cooperativa.—El día 1.º del actual quedó abierto el establecimiento de la Cooperativa Cívico Militar de esta ciudad.

Aviso á los cazadores.—Por la Administración de Consumos se participa á los señores cazadores de esta capital, la conveniencia de que se provean de los talonarios de bonos de caza que se expenden en dicha Oficina, si quieren gozar de las facultades de poder entrar la caza fuera de las horas en que el Reglamento dispone que estén abiertos los Fielatos y por cualesquiera puntos de la línea fiscal, pues de lo contrario se verán obligados á entrarla necesariamente por los Fielatos y á las horas reglamentarias de su apertura, ó sea de sol á sol.

D. E. P.—A la avanzada edad de 74

fondos tanta *prima* en su cotización como los de nuestra Isla grande.

Debo advertir que la tan *explorada* y *tiranizada* colonia no tuvo deuda de ningún género hasta después de la primera insurrección de 1868, que desde 1493 á 1823 (plazo nada menos de 330 años) saldaba sus presupuestos con *déficit*, y que en vez de acudir á empréstitos, según costumbre en casos análogos, fueron suplidos esos débitos por la generosidad de los Gobiernos peninsulares. En 1862 y muy pocos años después, contribuyó el Tesoro cubano al de España con cantidades de 2 y 3 millones de pesos, que se destinaron á pagar parte de los cuantiosos gastos originados por las expediciones militares y marítimas á Méjico, Santo Domingo, Chile y Perú.

El primer ferrocarril de la América latina fué el de la Habana á Batabanó, inaugurado en 1836 para unir el Norte y Sur de la Isla por la parte más estrecha. Sólo Inglaterra, Bélgica y los Estados Unidos tenían líneas fé-

reas en aquellos tiempos. En 1895 había 3 500 kilómetros para el servicio general, y otro tanto para el de los ingenios de azúcar conestido con las vías públicas. También en este progreso ocupa Cuba lugar preferente.

La población, que es otro elemento importantísimo para la riqueza de los pueblos que tienen territorios muy extensos, ha aumentado extraordinariamente en Cuba de 1830 á 1890. En la primera fecha contaba 703 000 habitantes y á los sesenta años había subido á 1.681.000, que representa el 246 por 100. El aumento de Argentina, Puerto Rico, y Uruguay, en igual período de tiempo, fué de 506, 400, y 330 por 100. Las dos Repúblicas del Plata se presentan en Europa como modelo de progreso y ambas se dedicaron con mucho empeño á facilitar las inmigraciones del viejo mundo. La población de los demás países latinos ha crecido poco comparada con las cifras anteriores, llegando en Santo Domingo, isla inter-

media entre nuestras Antillas, á solo un 4 por 100 en dichos sesenta años.

El 33 por 100 de la raza blanca y el 12 por 100 de la raza negra sabían leer y escribir en 1895. Las provincias más ilustradas eran Habana y Puerto Príncipe, en donde la lectura y escritura alcanzaba una proporción de 44 y 47 entre los blancos y el 15 y 28 por 100 entre los negros, respectivamente. En ninguna República ibérica llega á 25 por 100, haciendo la comparación por cifras totales sobre el número de habitantes.

En el campo periodístico, que indica también la cultura de un pueblo, corresponde el *premio* á Cuba, pues hay allí un periódico por cada 9.000 habitantes. Uruguay, Venezuela, Méjico, Chile y Argentina ocupan el segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto lugar entre el número de publicaciones y el de lectores.

José de Párras Sobrino.

No tendría inconveniente en hacer un examen minucioso de los adelantos que han adquirido las colonias americanas de Inglaterra, Francia, Holanda y Dinamarca para demostrar qué tanto Cuba como Puerto Rico prosperaron más que aquellas, pero los apremios del tiempo el temor y la mayor extensión de estas cartas, me impiden satisfacer mi deseo.

Entrando ya en consideraciones de carácter político, he de decir que Cuba, Puerto Rico y todo el continente sometido á España, estuvieron representados en nuestras Cortes de 1810 á 14 y de 1820 á 23. La proporción era de un diputado por cada 100.000 habitantes de raza blanca.

En 1836 convocáronse las primeras elecciones extraordinarias para modificar la Constitución gaditana de 1812 en sentido más conservador y establecer el régimen legislativo bicameral en vez de una sola Cámara, como sucedió en los periodos anteriores y co-

años ha fallecido en el Burgo de Osma don Miguel del Amo Gomez, hermano de nuestros apreciables amigos D. Julian y D. Felipe á quienes, así como á sus familias, enviamos sentido pésame.

De Hacienda.—La Dirección General del Tesoro, ha dispuesto que el plazo que está establecido en el artículo 36 de la Instrucción para recaudar las Contribuciones é Impuestos, debe considerarse ampliado en tantos días cuantos se haya retrasado apertura cobranza.

Elección de Habilitado.—El Domingo próximo á las 11 de la mañana tendrá lugar en ésta capital la elección para el nombramiento de Habilitado de los Meses de éste distrito. El elegido, según acuerdo de la Junta provincial de Instrucción Pública, deberá presentar una fianza del 75 por 100 del total importe de las nóminas.

Pan falta de peso.—El Sr. Alcalde de ésta capital decomisó, en las primeras horas de la mañana del sábado último, 56 kilogramos de pan falta de peso, dando orden de que por el Sr. Inspector de Policía Urbana se distribuyera dicho pan entre los pobres.

Muy sinceramente aplaudimos al Sr. Ceballos quien, según nuestras noticias, se halla dispuesto á no tolerar abusos proponiéndose emprender una activa campaña exigiendo el exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales en cuanto se relaciona con las ventas de artículos de primera necesidad.

Los que vienen y los que se van.—Han regresado: de Berlanga don Juan Plaza; de Enciso, la Srta. Flora Rubio; de Zaragoza, D. Primitivo Sotés; de Madrid D. Manuel Sandoval, y de Burgo de Osma D. Federico Mena.

Han salido: para Sobrón, D. Cecilio Clemente Sancho de Lezcano; para Madrid, don Emilio García Mosé, el general de brigada D. Valentín Bartolomé y familia, D.^a Luisa Ramírez, la Sra. viuda de Maestre y su hija Angelita, y el joven D. Luis Santelices; para Villafraña del Bierzo (León) D. Adolfo Valcárcel.

CRÓNICA AGRICOLA

Mercados.

Trigos.—Desde nuestra última reseña el precio de este cereal ha subido de un modo que nadie esperaba, pues se ha operado en Castilla entre 43 y 44 reales fanega, y se ha llegado en algunas partidas á 45, y en Barcelona á 46, precios que siguen firmes y con tendencia á mejor. Sin embargo las transacciones han sido activas.

Harinas.—Siguiendo el negocio de los trigos, estos polvos han sufrido también alteración en sus precios y, por consiguiente, también con tendencia á mejorar. Las ventas han sido muchas y animadas.

Lanas.—El estado en general del mercado es de actividad en las transacciones, y si bien en algunos puntos, pocos por cierto, es de calma, se debe á la falta de necesidades del artículo; pero en otros el retraimiento de los ganaderos en vender obedece á que esperan que mejoren los precios, tendencia que empieza á iniciarse.

Hoy por hoy se opera con gran firmeza, y precios sostenidos, y que, como decimos antes, tienden al alza. En cuanto á las noticias de este negocio en el extranjero, es de calma, y si bien estuvieron en la anterior semana en baja los precios, durante la pre-

sente se han cotizado con firmeza y se espera que mejoren.

Centeno.—Aunque la demanda ha sido corta en este grano, los precios se mantienen elevados é impropios del tiempo en que nos encontramos, pues no hay razón para que estén tan altos como se cotizan.

Cebada.—En este grano se han verificado pocas operaciones, no por falta de compradores, sino por las exigencias de los vendedores que pretenden precios que hacen imposible aquellos.

Avena.—Se han registrado pocas ventas por las misma causa que señalamos en la cebada. En Barcelona se opera mucho con este grano á precios favorables, vendiéndose cuanto se presentó en el mercado.

La pena de Bresci.

Abolida en Italia la pena de muerte, no ha podido ser sentenciado Bresci más que á prisión perpétua, aumentada con la secuestro de día y de noche. Probablemente será conducido al penal de San Esteban, donde vestirá uniforme de rayas amarillas y negras.

En los primeros años habitará una celda de un metro de ancho por dos y medio de longitud, en la que no entra más que poca claridad. Más adelante, se le trasladará á otro mayor y con luz completa. Un tablado de 50 centímetros de ancho, algo inclinado, le servirá de cama, de mesa y de silla, pues no tendrá otros muebles. Su comida será sólo pan y agua, una vez al día, y se le suministrará por una ventanilla cubierta con un cristal obscuro, que permite ver al preso desde fuera, sin que éste vea á sus carcereros.

Los días se deslizan allí en silencio absoluto, y si el preso se rebela contra ese régimen, puede sufrir los siguientes castigos:

Primero, la camisa de fuerza; segundo, imposición de grillos que sujetan las manos á los pies, obligándole á permanecer enervado; tercero, el lecho de fuerza, caja de madera, semejante á un ataúd, horodada en la base por dos agujeros donde pasan los pies, lo que inmoviliza las piernas; los brazos lo están ya por la camisa de fuerza.

A los diez años de éste régimen se concede al preso la libertad de trabajar durante el día; pero de noche vuelve al aislamiento absoluto. Ni visitas ni cartas, nada debe penetrar en aquella rigurosa prisión.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en los días 29 y 30 de Agosto de 1900.

Día 29.—Acordó admitir en el Hospital de esta Ciudad para su observación á Toribio Gonzalez, presunto demente y vecino de Peñalcazar.

Dispuso se pidan antecedentes acerca de la familia de Florencia Camarero Catalina natural que se dice ser de Quintanilla de tres barrios y expósita en el torno del Hespicio del Burgo.

Resolvió se manifieste á la Sra. Directora de dicho Establecimiento que deba cumplirse el Reglamento que prohíbe la admisión en los Establecimientos benéficos para dar á luz de las mujeres casadas.

Evacuó los informes interesados por el señor Gobernador acerca de los asuntos siguientes:

Recurso de Lucas Maeso, vecino de Valdanzos contra providencia del Alcalde de dicho pueblo imponiendo á aquel una multa. Queja formulada por Luis Marín, vecino de San Andrés de San Pedro, contra la Junta de

sanidad de dicho pueblo que autorizó la traslación á otro de su ganado que se suponía enfermo.

Expediente de registro de la mina «María Luisa» á instancia de D. Eu-taquio Allaude.

Expediente de excepción de la venta de la dehesa boyal de Bayubis de Arriba, instruido aques á petición del Ayuntamiento de Bayubis de Abajo.

Día 30.—Quedó enterada de haber empezado el Sr. Arquitecto provincial á hacer uno de la licencia que se le concedió.

Aprobó la distribución de fondos para el mes de Septiembre.

Aprobó igualmente las cuentas de la Imprenta provincial y Carcel Correccional, respectivas al mes de Julio último.

Autorizó la adquisición de los artículos que comprenden los pedidos hechos por las Sras. Directoras de los Establecimientos benéficos provinciales para el mes de Septiembre.

Acordó se anuncie nueva subasta para la enajenación de la casa perteneciente al Hospital y sita en la Plaza de la Fuente Cabrejas de esta ciudad, con la rebaja de la cuarta parte del tipo que sirvió para la subasta anterior.

Desde Madrid.

Madrid 3.

Procedente de Manila ha fondeado esta tarde en Barcelona el trasatlántico *Alicante* conduciendo 63 viajeros entre ellos seis religiosos.

Las noticias que respecto de la anarquía reinante en aquel Archipiélago, se habían recibido por cable, han sido confirmadas en todas sus partes por los pasajeros del «Alicante», los cuales refieren que la vida en Filipinas es hoy casi imposible, lo mismo para los españoles que para los yanquis y filipinos.

En los pueblos, las tiranías y vejámenes de las autoridades yanquis llegan al colmo, mientras en el campo las consecuencias del continuo guerrilla han producido un estado anárquico incompatible en absoluto con la seguridad de las personas y cosas.

El general Jaramillo embarcará de regreso para la península en el trasatlántico «Antonio Lopez», próximo á zarpar.

*

*

Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación han celebrado una detenida conferencia.

El marqués del Vadillo ha hablado á su colega del discurso que pronunciará en la apertura de tribunales y en el que se comprende un plan de reformas jurídicas, comprendiendo la del jurado, código penal, ley orgánica del poder judicial y cuanto se especificaba en la emienda del Sr. Montero Ríos.

Mencheta.

TELEGRAMAS

DE LA PROVINCIA

(De la Agencia Mencheta.)

Bilbao 3 (8:30 m.)

Continúan llegando peregrinaciones arcis prestazgo Vizcaya, pasan entre ayer y hoy de 7.000 personas. Han llegado obispos Sigüenza Zamora. Hoy espérase obispo Palencia. Viernes arzobispo Burgos obispos Osma, Sión otros 15. Santuario Begoña visitado constantemente. Actívanse preparativos solemne coronación.

Barcelona 3 (1:50 t.)

Litri pasado noche relativamente tranquilo. Recibido muchas visitas. Esta tarde segunda cura. Cien obreros maquinistas Marítima Terrestre secundan huelga cerrajeros

Estos recorren calles formando grupos. Benemérita vigila talleres donde trabajase objeto impedir coacciones.

Bilbao 3 (4:44 t.)

Procedente San Sebastián llegó hoy ferrocarril Central Capitan general sexto cuerpo, tren Santander saldrá tarde aguardar allí reyes. Puedo desmentir llegada tenor Constantino. Éste vendrá mañana ó pasado.

Barcelona 3 (4:35 t.)

Huelguistas cerrajeros celebran reunión objeto tratar conveniencia reanudar trabajo.

Dominan temperamentos intransigencia. Declarándose huelga obreros taller maquinaria Otto.

Viaje de los Reyes.

Madrid 4 (9 m.)

A las cinco de la tarde fondeó el «Giraldá» en el puerto del Ferrol; sus Magestades y Altezas Reales bajaron a tierra siendo objeto de entusiastas aclamaciones por el inmenso gentío que ocupaba las calles.

De China.—Sorpresa.

Madrid 4 (11 m.)

Un destacamento ingles sorprendió á fuerzas chinas en el parque Cascajosa matoles treinta hombres incendiando aldeas. Los ingleses han tenido heridos.

Derrota de los chinos.

Madrid 4 (11 m.)

Telegrafian de Londres que otro destacamento ruso atacó á un chino persiguiéndole y dispersándole. Cogida 6 cañones y 16 banderas.

CRONICA RELIGIOSA

Cultos.

Todos los días se celebra en la Insigne Iglesia Colegial la misa solemne Conventual á las nueve y cuarto, después de cantada la hora de Tercia.

El Viernes, como primero de mes, se celebra á las ocho de su mañana en la iglesia de San Juan de Rabanera la misa rezada de comunión para los Asociados del Apostolado de la Oración, Alianza del Corazón de Jesús.

El Domingo á las diez y media se celebra en la Ermita de Nuestra Señora del Mirón, solemne función al Dulcísimo Nombre de María, cuyo panegirico predicará D. Constancio Arnezua Crespo, Coadjutor de Nuestra Señora de la Mayor y encargado del Santuario, asistiendo á los cultos la Capilla de la Insigne Iglesia Colegial y á las cinco de la tarde tendrá lugar el Rosario y Salve.

El Lunes á las ocho en la misma Ermita se celebrará el oficio y Misa de Requiem por el fundador de la función del día anterior.—V. M. L.

De sobremesa.

Entre madre é hija.

—¿Conque no te quieres casar con Ricardo?

—No, mamá, porque es un incrédulo y dice que el infierno no existe.

—No te apures por eso. Cásate y ya veras como entre tú y yo le hacemos cambiar de opinión.

*

*

En una calle solitaria y á altas horas de la noche se acercó un hombre mal trazado á un caballero, y le dijo:

—¿Hace V. el favor de decirme que hora es?

—Vaya V. contando—dijo el caballero sacudiéndole un tremendo bastonazo.

El hombre echó á correr y enseguida se presentó un vigilante diciendo:

—¿Que pasa, caballero?

—Nada, que un tunante quería los cuartos y le he dado la hora.

PAN Desde el próximo jueves se empezará para los asociados en la Cooperativa Cívico-Militar.

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.				De Alcuneza á Soria.				Coches correos.				Oficinas públicas.			
Kilrs	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo		Mixto.		ESTACIONES	Tren correo		Regreso.		DEPENDENCIAS.	HORAS de despacho.
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.	Todas clases.	Todas clases.		Salida.	Llegada.	Salida.	Llegada.		
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.			Alcuneza.....	1,35 n.				Gobierno civil.....	9 m. á 1 t.
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49			Torralba.....	2,11				Ayuntamiento.....	9 m. á 1 t.
19	Quintana Redonda.....	2,55	1,10	1,05	10	5,9			Miño.....	2,28				Diputación provincial.....	9 m. á 1 t.
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,70			Radona.....	2,49				Hacienda.....	9 m. á 1 t.
33	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34			Adradas.....	3,25				Obras Públicas.....	9 m. á 1 t.
44	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58			Cocurita.....	4				Banco de España.....	9 m. á 1 t.
51	Cocurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12			Almazán.....	4,22	7,40 m.			Juzgado municipal.....	9 m. á 1 t.
60	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47				Matamala.....	4,46	8			Correos (certificad.....)	8 á 10 m. 6 á 8
76	Radona.....	9,90	6,80	4,10	12,18				Tardelcuende.....	5,3	8,14			Montes.....	10 m. á 1 t.
86	Miño.....	11,40	7,65	4,65	12,37				Quintana Redonda.....	5,20	8,30			Registro de la propiedad.....	8 m. á 1 t.
94	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56				Navalcaballo.....	5,39	8,46			Insituto provincial.....	9 m. á 1 t.
04	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.				SORIA.....	llg. 5,59 m.	llg. 9,4			Giro mútu.....	8 á 12 m. 3 á 6
														Estación del ferrocarril (Dirección).....	8 á 12 m. 3 á 6
														Id. factoría, pequeña velocidad.....	8 m. á 5 h.
														Id. id., gran velocidad.....	8 m. á 8 h.

ANUNCIOS

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, drogrerías, peluquerías y salones de peinar.

Disponible.

LA PROVINCIA

Órgano del partido conservador

Precios de suscripción

En Soria 1'25 pesetas el trimestre.—Fuera de Soria 1'50 id. id.—América 2'50 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

CASINO DE NUMANCIA

Durante toda la temporada de verano se sirven los exquisitos helados en dicho casino, así como á domicilio.

También se expendrán sifones á 20 céntimos de peseta previo depósito por el casco.

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA

El Médico Oculista Sr. Gavidia, que tiene establecida su consulta definitivamente en Soria, Teatinos, 4, principal, pone en conocimiento de los enfermos que durante el mes de Mayo las consultas serán absolutamente gratuitas.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

ABDÓN PÉREZ

Collado, 76, SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos, y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que,

en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.